

ACTA 8-2018

Acta de la sesión ordinaria número ocho del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, a las catorce horas con quince minutos en la Sala de Reuniones del Centro de Capacitación, Sede Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Marta Víquez Quirós,	Sector Docente
Javier Herrera Herrera,	Sector Docente (Suplente)
Daniel Rodríguez Ugalde,	Sector Docente
Diego Argüello Chaves,	Sector Administrativo
Martín Zúñiga Sanabria,	Representante Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Sector Productivo.
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo

Miembros invitados

Manuel Campos Aguilar	Director del Área de Producción y Gestión Empresarial
Eduardo Barrantes Guevara	Director del Área de Investigación y Transferencia
Manuel Amador	Asesor e Investigador, CEDECO
Amanda Campos	Asesora ambiental, Coopeatenas R.L.
Randall Loaiza Montoya	Director del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot)
Adriana Murillo Oviedo	Directora Administrativa, Sede Atenas

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 8-2018.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°6-2018 y N°7-2018.
3. Proyecto Jateo, Cordel de Mora, Mario Sánchez
4. Presentación de propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), señor Manuel Campos Aguilar
5. Proyectos de investigación, señor Eduardo Barrantes
6. Actualización y observaciones a convenios y planos catastros de la Sede, Licda. Adriana Murillo Oviedo.
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 8-2018

El señor Rodney Cordero Salas, Decano; hace lectura del Orden del Día de la sesión ordinaria 8-2018 del Consejo de Sede. Sugiere descartar el punto 3. Proyecto Jateo, Cordel de Mora, ante la ausencia del señor Mario Sánchez, expositor del proyecto.

El señor Decano, lo somete a discusión y a votación entre los miembros presentes.

ACUERDO 1-8-2018: Aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria 8-2018, descartando el punto 3. Proyecto Jateo, Cordel de Mora, ante la ausencia del señor Mario Sánchez. Quedando con cinco votos a favor. La señora Marta Víquez Quirós, no vota debido a que no está presente al momento de la lectura y aprobación del Orden del Día, vota el suplente Javier Herrera. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6-2018 Y N°7-2018.

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°6-2018 de la sesión ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el jueves tres de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones de la Biblioteca de la Sede Atenas.

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

El señor Decano, somete a discusión y a votación la aprobación el Acta N°6-2018. La señora Marta Víquez Quirós, Diego Arguello Chaves y el joven Martín Zúñiga Sanabria, se abstienen de votar ya que no estuvieron presentes en la sesión ordinaria 6-2018.

ACUERDO 2-8-2018: Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6-2018, con mayoría de tres votos a favor de miembros presentes en la sesión ordinaria 6-2018 del jueves tres de mayo de dos mil dieciocho. Quedando con tres votos a favor. La señora Víquez Quirós, el señor Arguello Chaves y el joven Zúñiga Sanabria, se abstiene de votar ya que no estuvieron presentes en esta sesión. ACUERDO FIRME.

Se da lectura del Acta N°7-2018 de la sesión ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el viernes dieciocho de mayo dos mil dieciocho en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas.

El señor Decano, somete a discusión y a votación la aprobación del Acta N°7-2018. El señor Javier Herrera Herrera, se abstiene de votar ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria 7-2018.

ACUERDO 3-8-2018: Aprobar el acta de la sesión ordinaria 7-2018, quedando con cinco votos a favor. El señor Javier Herrera Herrera, se abstiene de votar ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria 7-2018. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN), SEÑOR MANUEL CAMPOS AGUILAR

El señor Manuel Campos Aguilar, inicia su presentación explicando sobre la importancia de reestablecer alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, aprovechando los convenios existentes en años anteriores (MAG-ECAG y CV-05-2011). Además, hace una revisión del CV-05-2011 Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Técnica Nacional. También, menciona el vencimiento en el año 2016 de este convenio; debido a que no se presentó la renovación o modificación del convenio; ni los resultados derivados del proceso

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

antes de su fecha de vencimiento. Sin embargo, explica que ha sido transcrito como convenio marco general para ser analizado y valorar posibles mejoras en los aspectos generales y cláusulas del convenio como: el objetivo, áreas de cooperación, obligaciones entre ambas partes, mecanismos de ejecución, propiedad intelectual y reciprocidad, incumplimiento y solución de divergencias, sobre la cuantía, disposiciones finales y cartas de entendimiento entre las partes. Con el fin, de replantear un nuevo convenio que se adapte a los requerimientos actuales de la Universidad y acorde con los lineamientos legales establecidos por el departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Técnica Nacional.

El señor Cordero Salas, lo somete a discusión. Posteriormente, hace referencia a la cláusula **OCTAVA, Disposiciones Finales**, punto C., que dicta textualmente lo siguiente:

"**C.** Este convenio tendrá una vigencia por un período de 4 años contando a partir de la fecha de su firma, pudiendo ser renovado y modificado antes del término de su vencimiento, por períodos iguales. Toda renovación debe hacerse mediante un addendum el cual formará parte integral del Convenio principal, además en los considerandos deberá identificarse los resultados producto del análisis realizado para la renovación, además se podrá extinguir por incumplimientos en las cláusulas".

Los miembros presentes resaltan la importancia de mantener las alianzas intersectoriales como una ventaja competitiva por medio de estrategias que vinculen el ámbito de la responsabilidad social, el fortalecimiento del sector agropecuario y el aprovechamiento de los recursos. Deliberando lo siguiente:

ACUERDO 4-8-2018: En relación con la propuesta del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Técnica Nacional, expuesto por el señor Manuel Campos Aguilar, se acuerda dar por conocida la propuesta y se le solicita replantearla para ser incluida dentro del orden del día de la próxima sesión del Consejo; quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SEÑOR EDUARDO BARRANTES

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

Artículo 4.1. Proyecto SADIT-02-2019: "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café y forrajes en Atenas, Costa Rica"

El señor Eduardo Barrantes, Director del Área de Investigación y Tránsito; agradece el espacio y hace la presentación de los siguientes miembros involucradas en el proyecto: Manuel Amador, Asesor e Investigador CEDECO, Amanda Campos, Asesora Ambiental de Coopeatenas R.L y Randall Loiza Montoya, Director del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot).

El señor Manuel Amador, responsable del proyecto, señala que la propuesta, consta de dos fases que permitirán medir la eficacia de los biofermentos e iniciar un proceso de promoción como alternativa tecnológica en caficultores de Coopeatenas y ganaderos de la región de Atenas. Contribuyendo a la sustitución de insumos químicos, bajar costos, mejorar la nutrición de cultivos y forrajes y ofrecer alternativas para el control de enfermedades y plagas con insumos de fácil acceso y bajo impacto ambiental.

En la primera etapa durante el año 2019, se determinará la composición microbiana y química de los biofermentos, evaluando su impacto con caficultores de Coopeatenas. En el año 2020 se evaluará el impacto en la producción de forrajes y un segundo experimento como seguimiento en café.

Una vez elaborados los biofermentos, se analizará su composición mediante el apoyo de los laboratorios de CENIBIOT determinando la composición química y el micro biota presente. Como punto de partida, también se realizarán análisis del compostaje elaborado en la finca de la UTN en Atenas y otro elaborado con base en broza de café en Coopeatenas. Para los ensayos con los caficultores también se realizarán análisis de suelo con apoyo de la cooperativa. Para la síntesis de biofermentos se buscarán inóculos naturales de bacterias y hongos benéficos denominados microorganismos de montaña (MM) recolectados en la región de Atenas.

En el 2019 se realizarán experimentos en fincas de tres caficultores asociados de las cooperativas y en la finca de COOPEATENAS. Son experimentos de tres tratamientos y un testigo. Se evaluará el impacto de biofermentos, compost y

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

mezcla de éstos, comparado con el manejo dado por los asociados en la cooperativa (testigo). Mismos criterios para la evaluación con los forrajes.

Como resultado del experimento preliminar se evaluarán rendimientos, estado nutricional de la planta, calidad de tasa y balance económico del manejo con insumos alternativos. En todos los tratamientos se aplicará un biofermento para el control de roya. Habrá un énfasis en la evaluación económica basada en costos/ingresos de cosecha.

Se beneficiarán caficultores asociados a COOPEATENAS con base en la información compartida en el proceso. Además, en el 2020 se hará un nuevo ensayo en COOPEATENAS ampliado a más asociados. Ese mismo año, se iniciarán ensayos con forrajes en la Unidad de Forrajes de la sede Atenas donde se evaluará comportamiento nutricional, digestibilidad, materia seca y volumen de forraje total.

Objetivo general

Gestionar innovación tecnológica a través de investigación aplicada en el uso de biofermentos en cultivos de café y forrajes en Atenas, Costa Rica.

Objetivos específicos

- Determinar la composición microbiológica y química de los biofermentos líquidos y sólidos.
- Implementar un ensayo para el uso de biofermentos en la producción de café.
- Promover la aplicación de biofermentos entre productores de café y estudiantes de la UTN.

Resultados o productos esperados

- Factibilidad de producir café y forrajes mediante la sustitución de agroquímicos por biofermentos
- Productores interesados y motivados a producir alimentos más saludables.
- Estudiantes con conocimientos de tecnologías de bajo impacto ambiental y social.
- Publicación de un artículo científico
- Presentación en un congreso.

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

Actividades

- Labor de investigadores
- Identificación de materias primas para la producción de los abonos.
- Acondicionamiento de equipos e insumos sólidos y líquidos
- Elaboración de abonos sólidos y líquidos
- Análisis de laboratorio microbiológico y químico
- Gira Experiencia Práctica elaboración biofermentos y compostaje
- Reuniones de Coordinación entre UTN, CEDECO y otras universidades y centros de investigación
- Elaboración artículo científico
- Elaboración informe final

De acuerdo con el informe del proyecto SADIT-02-19 "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café y forrajes en Atenas, Costa Rica", suministrado a los miembros del Consejo de Sede para su análisis, se detalla textualmente la siguiente información presupuestaria:

Presupuestos

1. Año 2019

Rubro - Descripción	Monto total en colones	Origen de los recursos	
		Monto institucional	Monto contrapartida
- Servicios personales (remuneración investigador)	€3.100,000.00	€3.100,000.00	-
- Análisis de laboratorio (análisis de Bioles, suelos y bromatológicos)	€2.500,000.00	€2.000,000.00	€500,000.00
- Compra de materiales para establecimiento de bio-fábrica (malla, estañones, válvulas)	€1.000,000.00	€500,000.00	€500,000.00
- Compra de insumos orgánicos e inorgánicos (Bio-fermentos, preparados para control plagas y enfermedades, controladores biológicos)	€500,000.00	€400,000.00	€100,000.00
- Mano de obra seguimiento Técnico de UTN (peón 6 meses ½ tiempo)	€1.200,000.00	€1.200,000.00	-
- Viáticos	€220,000.00	€110,000.00	€110,000.00
TOTAL	€8.300,220.00	€7.090,220.00	€1.210,000.00

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

2. Año 2020

Rubro - Descripción	Monto total en colones	Origen de los recursos	
		Monto institucional	Monto contrapartida
- Servicios personales (remuneración investigador)	₡3.100,000.00	₡3.100,000.00	-
- Divulgación (actividades de divulgación)	₡500,000.00	₡250,000.00	₡250,000.00
- Gastos de representación (viáticos)	₡120,000.00	₡110,000.00	₡110,000.00
- Análisis de laboratorio (análisis de suelos y químicos en café y forrajes)	₡2.000,000.00	₡2.000,000.00	₡250,000.00
- Gastos de representación (viáticos)	₡120,000.00	₡110,000.00	₡110,000.00
TOTAL	₡5.850,000.00	₡5.130,000.00	₡720,000.00

Posterior a la presentación del señor Amador, el señor Decano, somete a discusión y a votación el proyecto SADIT-02-2019, entre los miembros del Consejo y deliberan lo siguiente: replantear el proyecto específicamente hacia el cultivo del café y realizar las correcciones y ajustes en el presupuesto del año 2019 y 2020.

ACUERDO 5-8-2018: "Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominado "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo del café y forrajes en Atenas, Costa Rica", expuesto por el señor Manuel Amador. Quedando pendiente para la próxima sesión ordinaria de este Consejo, replantear el proyecto específicamente hacia el cultivo del café y proyectarlo a nivel país. Además, de realizar las correcciones y ajustes en el presupuesto del año 2019 y 2020. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO V. ACTUALIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CONVENIOS Y PLANOS, LICDA. ADRIANA MURILLO OVIEDO.

Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa de la Sede, expone sobre la situación de los planos catastrados de la Sede. Explica que recientemente la Dirección General Administrativa, solicitó a la empresa consultora "Norte Sur

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

arquitectos", la actualización de los planos catastro de la Sede de Atenas. Sin embargo, la dirección de la se Sede no formó parte del proceso sino hasta el mes de mayo, cuando se solicitó vía correo electrónico un estado la información levantada.

Con base en la información suministrada por la empresa se, se detectaron varias anomalías que justificaban la interrupción en las gestiones para formalizar dichos planos.

Entre las recomendaciones que hace la Directora Administrativa, para continuar con el proceso esta hacer un plano independiente para:

- Los terrenos en el convenio con el CTP de Atenas.
- Los terrenos en el convenio con la UNED
- Y los terrenos en el convenio con el Servicio Fitosanitaria y la Fundación Limpiemos Nuestros Campos.

En estos tres casos, se recomienda planos diferenciados ya que se tienen o están por realizarse construcciones de otras entidades, la independización permitirá mejorar la administración al tener conocimiento exacto de los linderos y facilitar el proceso de tramitología en permisos de construcción y otros.

- Falta realizar plano para dos propiedades con uso de pastos que se encuentran entre la línea del tren y la ruta 27.
- Es necesario realizar planos de los terrenos en donde se ubican la iglesia y la escuela ya que los mismos son parte de la Universidad.
- Se deben independizar planos para el proyecto de la Ciudad del Conocimiento.

Por ello, la señorita Oviedo Murillo, hace del conocimiento de la Dirección General Administrativa y de los miembros del Consejo, las necesidades de fraccionamientos de los planos de catastro de la Sede, según el oficio GASA-167-2018, del 24 de mayo del presente año. El cual, indica textualmente lo siguiente:

Plano Catastro	Fraccionamiento (una línea para cada plano catastro a genera)	Observaciones
A-19854-1973	- Plano convenio CTP	Ver: convenio de constitución de derecho de superficie entre la Universidad Técnica Nacional y el

Consejo Sede
 2018
 Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

		Ministerio de Educación Pública, en donde se otorga un derecho real de superficie por 30,000 m ² , en la finca matrícula 153169. Para su levantamiento se puede utilizar las mallas actuales del Colegio.
	- Plano convenio UNED	Ver: carta de entendimiento entre la UNED y la UTN, para construcción del Laboratorio de Ingeniería Industrial UNED y el diseño e implementación de la unidad de Producción de Recursos Didácticos y Multimediales UTN.
	- Plano en donde se ubica la iglesia	-
	- Plano donde se ubica la escuela	-
	- Plano de terreno en pastos, sector este de la intersección	-
	- Plano de terreno en pastos, sector oeste de la intersección	-
	- Plano de aprovechamiento, sector sur	Debe incluir las áreas que actualmente son potrero para una sección del proyecto estratégico Ciudad del Conocimiento.
A-15220-1973	Sin variación	-
A-17437-1974	- Plano de aprovechamiento	Para una sección del proyecto estratégico Ciudad del Conocimiento.
	- Plano convenio UTN-SFE-FLNC	Ver: convenio N° UTN-SFE-FLNC 01-2016; en donde se da a préstamo en uso y administración un terreno de 3,000 m ² (se definen linderos).
	- Resto de finca	Este plano puede responder ante un proceso de información posesoria, ya que limita con un

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

		sector no incluido en los planos originales.
A-77108-2002	- Sin variación	En estos planos se ubica el proyecto de la infraestructura para la carrera de Veterinaria.
A-20984-1973	- Sin variación	-

Solicita la elevar a consulta ante los miembros del Consejo, ratificar las necesidades de fraccionamiento de los planos de catastro de la Sede con sus observaciones y continuar con las gestiones necesarias:

1. Coordinar con la Dirección General Administrativa y la empresa Norte Sur Arquitecto la elaboración de los planos catastros según las necesidades vigentes de la Sede.
2. Gestionar la demarcación del polígono de 3.000m² propuesto por la Fundación limpiemos nuestros campos como la figura definitiva del convenio.
3. Coordinar con la UNED la presentación del proyecto ante el consejo para definir formalmente el área de intervención. Hacer las consultas previas con legal para determinar los pasos a seguir.
4. Gestionar de forma independiente los cuatros planos catastros que se forman entre la ruta 27 y la línea del tren (iglesia, escuela, y 2 lotes vacíos), para que posteriormente el Consejo de Sede defina el proceso legal para formalizar el uso, ya sea a través de donación o convenio.

De acuerdo con lo anterior, el señor Decano lo somete a discusión y el Consejo de Sede delibera lo siguiente:

ACUERDO 6-8-2018: Se da por conocido y se ratifica las necesidades de fraccionamiento de los planos catastro de la Sede de Atenas, de acuerdo con el oficio GASA-167-2018 del 24 de mayo del presente año, presentado por la señora Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 7-8-2018: Aprobar la solicitud de autorización para que la Dirección Administrativa de la Sede, inicie con los trámites (como parte de los convenios) para formalizar y definir la ubicación de los polígonos

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 8

31 de mayo de

asociados a los planos catastros negociados con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, UNED y el CTP de Atenas. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

Artículo 6.1 Calendarización para la próxima sesión ordinaria del Consejo de Sede

El señor Rodney Cordero Salas, consulta sobre la posible fecha para la próxima sesión ordinaria del Consejo de Sede. Los miembros del Consejo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 8-8-2018: Aprobar la fecha del viernes ocho de junio de dos mil dieciocho para la sesión ordinaria 9-2018 del Consejo de Sede, en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas; a las trece horas con treinta minutos. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en la agenda, el Ing. Rodney Cordero Salas, Decano; levanta la sesión a las diecisiete horas.



Ing. Rodney Cordero Salas,
Presidente


